

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

### **Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la convocatoria del concurso abierto número 13/98, servicio financiero de las cuentas especiales restringidas para los ingresos por recaudación en vía ejecutiva, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.**

1. *Entidad adjudicadora:* Organismo: Tesorería General de la Seguridad Social. Secretaría General. Área de Administración.

2. *Objeto del contrato:* Regular la prestación de los servicios financieros de las cuentas especiales restringidas para los ingresos por recaudación en vía ejecutiva de la Tesorería General de la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante un año desde el inicio de la prestación del servicio.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Concurso abierto de tramitación ordinaria.

4. *Garantía provisional:* 200.000 pesetas.

5. *Obtención de documentación e información:* En la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Cantabria: Domicilio: Avenida Calvo Sotelo, 8, de Santander. Teléfono (942) 21 17 50. Fax (942) 36 19 02.

6. *Requisitos específicos del contratista:* Véanse los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.

7. *Presentación de las solicitudes y proposiciones:* La fecha límite de presentación será de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La documentación a presentar será la que indiquen los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y el lugar de presentación será en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cantabria, avenida Calvo Sotelo, 8, tercera planta, 39002 Santander. El licitador estará obligado a mantener su oferta durante tres meses a partir de la apertura pública de las ofertas.

8. *Apertura de las ofertas económicas:* Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Cantabria, el día 13 de abril de 1998, a las diez horas.

9. *Otras informaciones:* Véanse los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

10. *Gastos de anuncios:* Serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de febrero de 1998.—El Director general, P. D., la Secretaria general, Reyes Zatarain del Valle.—11.823.

### **Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la convocatoria del concurso abierto número 2/98, servicio financiero de las cuentas especiales restringidas para los ingresos por recaudación en vía ejecutiva, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia.**

1. *Entidad adjudicadora:* Organismo: Tesorería General de la Seguridad Social. Secretaría General. Área de Administración.

2. *Objeto del contrato:* Regular la prestación de los servicios financieros de las cuentas especiales restringidas para los ingresos por recaudación en vía ejecutiva de la Tesorería General de la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Galicia durante un año desde el inicio de la prestación del servicio.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Concurso abierto de tramitación ordinaria.

4. *Garantía provisional:* 900.000 pesetas.

5. *Obtención de documentación e información:* En las Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Galicia:

La Coruña: Domicilio, calle Federico Tapia, 54, tercero, 15005 La Coruña. Teléfono (981) 18 76 71. Fax (981) 18 76 91.

Lugo: Domicilio, plaza de Ferrol, 11, 27001 Lugo. Teléfono (982) 24 23 12. Fax (982) 24 33 09.

Orense: Domicilio, calle Concejo, 1, 32003 Orense. Teléfono (988) 36 95 00. Fax (988) 36 95 04.

Pontevedra: Domicilio, calle García Barbón, 36, primero, 36201 Vigo. Teléfono (986) 22 57 78. Fax (986) 43 06 26.

6. *Requisitos específicos del contratista:* Véanse los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares que rigen este concurso.

7. *Presentación de las solicitudes y proposiciones:* La fecha límite de presentación será de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La documentación a presentar será la que indiquen los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y el lugar de presentación será en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en La Coruña, calle Emilia Pardo Bazán, número 15, séptimo, izquierda. El licitador estará obligado a mantener su oferta durante tres meses a partir de la apertura pública de las ofertas.

8. *Apertura de las ofertas económicas:* Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en La Coruña, calle Federico Tapia, 54, sexto, izquierda, a las doce horas del día 14 de abril de 1998.

9. *Otras informaciones:* Véanse los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

10. *Gastos de anuncios:* Serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de febrero de 1998.—El Director general, P. D., la Secretaria general, Reyes Zatarain del Valle.—11.824.

### **Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la convocatoria del concurso abierto número 30/98, servicio financiero de las cuentas especiales restringidas para los ingresos por recaudación en vía ejecutiva, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.**

1. *Entidad adjudicadora:* Organismo: Tesorería General de la Seguridad Social. Secretaría General. Área de Administración.

2. *Objeto del contrato:* Regular la prestación de los servicios financieros de las cuentas especiales restringidas para los ingresos por recaudación en vía ejecutiva de la Tesorería General de la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Canarias durante un año desde el inicio de la prestación del servicio.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Concurso abierto de tramitación ordinaria.

4. *Garantía provisional:* 500.000 pesetas.

5. *Obtención de documentación e información:* En las Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Canarias:

Las Palmas: Domicilio, calle Pérez del Toro. Teléfono (928) 44 05 62. Fax (928) 44 05 93.

Santa Cruz de Tenerife: Domicilio, calle General Gutiérrez, 4. Teléfono (922) 60 14 00. Fax (922) 60 14 15.

6. *Requisitos específicos del contratista:* Véanse los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares que rigen este concurso.

7. *Presentación de las solicitudes y proposiciones:* La fecha límite de presentación será de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La documentación a presentar será

la que indiquen los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y el lugar de presentación será en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife, calle General Gutiérrez, 4, segunda planta, 38003 Santa Cruz de Tenerife, teléfono (922) 60 14 00, telefax (922) 60 14 15. El licitador estará obligado a mantener su oferta durante tres meses a partir de la apertura pública de las ofertas.

8. *Apertura de las ofertas económicas:* Se realizará por la Mesa de Contratación de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife, calle General Gutiérrez, 4, tercera planta, el día 13 de abril de 1998, a las diez horas.

9. *Otras informaciones:* Véanse los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

10. *Gastos de anuncios:* Serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de febrero de 1998.—El Director general, P. D., la Secretaria general, Reyes Zatarain del Valle.—11.825.

### **Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la convocatoria del concurso abierto número 87/98, servicio financiero de las cuentas especiales restringidas para los ingresos por recaudación en vía ejecutiva, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Valencia.**

1. *Entidad adjudicadora:* Organismo: Tesorería General de la Seguridad Social. Secretaría General. Área de Administración.

2. *Objeto del contrato:* Regular la prestación de los servicios financieros de las cuentas especiales restringidas para los ingresos por recaudación en vía ejecutiva de la Tesorería General de la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Valencia durante un año desde el inicio de la prestación del servicio.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Concurso abierto de tramitación ordinaria.

4. *Garantía provisional:* 1.450.000 pesetas.

5. *Obtención de documentación e información:* En las Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social de:

Alicante (Secretaría Provincial, calle Enriqueta Ortega, 2, 03005 Alicante). Teléfono (96) 592 22 22. Fax (96) 592 98 89.

Castellón (Secretaría Provincial, plaza Juez Borrull, 14, 12003 Castellón). Teléfono (964) 23 38 52. Fax (964) 23 92 15.

Valencia (Secretaría Provincial, calle Colón, 60, 46004 Valencia). Teléfono (96) 352 77 37. Fax (96) 352 24 85.

6. *Requisitos específicos del contratista:* Véanse los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares que rigen este concurso.

7. *Presentación de las solicitudes y proposiciones:* La fecha límite de presentación será del vigésimo-sexto día natural contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las dieciocho horas. La documentación a presentar será la que indiquen los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y el lugar de presentación será en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en la calle Colón, 60, 46004 Valencia. El licitador estará obligado a mantener su oferta durante tres meses a partir de la apertura pública de las ofertas.

8. *Apertura de las ofertas económicas:* Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en la calle Colón, 60, de Valencia, el día 22 de abril de 1998, a las nueve horas.

9. *Otras informaciones:* Véanse los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.